# ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HOLOMEL DEL ECUADOR S.A.

#### CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 27 días del més de Marzo de 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía HOLOMEL DEL ECUADOR S.A., ubicadas en la calle Luis Cordero E1-55 y Av. 10 de Agosto, concurren los siguientes Accionistas de la Compañía:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	ACCIONES	%
SE-Q-00003869	HOLOMEL DEL ECUADOR S.A. representada por su Presidenta la señora Azucena del Pilar Núñez Zapata conforme a la Certificación Literal	COSTA RICA	EXT. DIRECTA	4,999,00	4.999	99,98%
1801354316	MANCERO VILLACRESES MARÍA LUISA DE LOURDES	ECUADOR	NACIONAL	1,00	1	0,02%
TOTAL.				5.000,00	5.000	100,00%

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidenta de la misma la señora María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses y como Secretario en su calidad de Gerente General, el señor Galo Roberto Fíallos Miranda.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Pide la palabra La Presidenta de la Junta, quien declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **HOLOMEL DEL ECUADOR S.A.**, y solicita se eleve a moción que este órgano conozca y resuelva sobre los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y resolución del Informe de Administrador correspondiente al ejercició económico 2016.
- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y resolución del Destino de Resultados del ejercicio económico 2016.
- 5. Designación de Comisario Principal para el ejercicio económico 2017.

Leido el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de HOLOMEL DEL ECUADOR S.A., su Presidenta la declara instalada.

#### PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Presidenta de la Junta pone a consideración el primer punto del orden de día y manifiesta que con anterioridad a esta reunión, se entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Administrador por lo que solicita a los accionistas se pronuncien. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Administrador correspondiente al ejercicio económico 2016.

## SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016,

A continuación la señora Presidenta de la Junta pone a consideración de los accionistas, el segundo punto del orden de día y dice que con anterioridad a esta reunión, entregó a cada uno de los accionistas copias del Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. Pide a los accionistas se pronuncien sobre el contenido del Informe de Comisario. Los accionistas aprueban por unanimidad el Informe de Comisario del ejercicio antes referido sin ninguna observación.

# TERCERO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Presidenta de la Junta pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y manifiesta que los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 fueron entregados con anterioridad a los señores accionistas por lo que es necesario su prohunciamiento. Los Estados Financieros del ejercicio económico 2016 fueron aprobados por unanimidad de los accionistas.

#### CUARTO.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La señora Presidenta de la Junta pone a consideración el cuarto punto del orden del dia, por decisión unánime de la Junta, se resuelve que las pérdidas generadas en el ejercicio económico 2016 se registren en los libros contables de la compañía.

### QUINTO.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

La Presidenta de la Junta pone de manifiesto el último punto del día y propone la designación del Dr. Jorge Vinicio Calupiña Hidalgo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017. La Presidenta consulta a los accionistas asistentes si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, a lo que manifiestan que no existe sugerencia alguna o moción alternativa. La Junta decide por unanimidad elegir al Dr. Jorge Vinicio Calupiña Hidalgo como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Sin otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del dia, la Presidenta de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura integra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna. La Presidenta de la Junta levanta la sesión a las 16h30.

María Luisa de Lourdes Mancero Villacreses

Accionista-Presidenta de la Junta

Azucena del Pilar Núñez Zapata

En representación de Holomel Ecuador S.A.

Accionista

Galo Roberto Fiallos Miranda

Gerente General-Secretario de la Junta